

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 29 DE JULIO 22 DE 2020

FECHA DE AUTO: JULIO 21 DE 2020

PARA TENER ACCESO AL AUTO DAR CLIC EN LINK EN LETRAS AZÚLES.

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE DE LA ACTUACIÓN.	FOLIOS/ CUADERNO
01	2015-227	REPARACIÓN DIRECTA	PABLO ANDRES SANTACRUZ DELGADO	PASTO SALUD E.S.E. Y OTROS	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
02	2018-190	LESIVIDAD	COLPENSIONES	IRMA MATILDE ORTIZ DE ENRÍQUEZ	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
03	2019-085	LESIVIDAD	COLPENSIONES	PLINIO BENJAMÍN PAZOS	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
04	2019-198	REPARACIÓN DIRECTA	PAOLA ANDREA BENAVIDES ARMOS	MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
05	2019-239	ACCIÓN POPULAR	FREDY ORLANDO MARTÍNEZ	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
06	2020-012	NULIDAD Y R.D.	BAVARIA & CIA. SCA	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
07	2020-019	NULIDAD Y R.D.	MARÍA NELLY MONCAYO DE SANTACRUZ	COLPENSIONES	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
08	2020-029	NULIDAD Y R.D.	STELLA BARCO ALVEAR	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
09	2020-033	NULIDAD	ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARIÑO LTDA.	DIAN	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS

10	2020-034	EJECUTIVO	MALLAMAS EPS-I	MUNICIPIO DE POTOSÍ	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
11	2020-038	NULIDAD Y R.D.	PATRICIA MARÍA ERAZO INSUASTY	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
12	2020-044	REPARACIÓN DIRECTA	CASRLOS CHIRÁN BUESAQUILLO Y OTROS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL Y OTROS	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS
13	2020-046	EJECUTIVO	AMPARO ARCOS SALAS	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	ORDENA DIGITALIZAR EL EXPEDIENTE	EN 2 FOLIOS

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, SE NOTIFICA LA ANTERIOR DECISION HOY VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

JAVIER INSUASTY DÍAZ- secretario

